



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas en Empresas	Código	611506027	
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Fernández Rodríguez, María Teresa	Correo electrónico	m.fernandezr@udc.es	
Profesorado	Abeal Vazquez, Jose Pablo	Correo electrónico	j.abeal@udc.es	
	Fernández Rodríguez, María Teresa		m.fernandezr@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A3	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A4	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A8	Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar sus transacciones.
A10	Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.
A11	Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
B3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B11	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C6	Capacidad de trabajo en equipo.
C7	Capacidad de liderazgo
C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C10	Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
C12	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento integral del ejercicio profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas.	AP1		
	AP2		
	AP3		
	AP4		
	AP5		
	AP6		
	AP7		
	AP8		
	AP9		
	AP10		
	AP11		
	AP12		
Capacidad de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en las materias que constituyen la formación teórica, de acuerdo con las diferentes metodologías de trabajo.		BP1	CP1
		BP3	CP2
			CP3
			CP4
			CP5
			CP6
			CP7
			CP9
			CP11
			CP12
Compromiso deontológico con la empresa de acogida y sus clientes.		BP4	CP8
		BP8	CP10
		BP10	
		BP11	

Contenidos	
Tema	Subtema
Aplicación práctica dos contidos das materias que constituyen la formación integral do Máster	non se precisa máis detalle



Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Trabaxos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B3 B4 B10 B8 B11 C12 C11 C10 C9 C8 C7 C6 C5 C4 C3 C2 C1	100	40	140
Atención personalizada		10	0	10

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Prácticas en empresas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Seguimiento del tutor académico asignado a cada estudante.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabaxos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B3 B4 B10 B8 B11 C12 C11 C10 C9 C8 C7 C6 C5 C4 C3 C2 C1	1) Informe del tutor profesional una vez presentada la memoria de prácticas por parte del estudante: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por la coordinación destinados a mejorar la empleabilidad del estudante: 20%	100

Observaciones evaluación
<p>Para el reconocimiento de la calificación para la asistencia a eventos, el alumno deberá firmar asistencia en la lista facilitada por la coordinación. Para el cómputo de la calificación se elegirán aleatoriamente 4 de las pruebas celebradas, teniendo prioridad las pruebas presenciales. Cada una de las 4 pruebas seleccionadas obtendrá una puntuación de 0,5 puntos, por lo que la asistencia a todas ellas garantiza una calificación de 2 puntos, que es el 20% de la nota máxima alcanzable.</p> <p>Evaluación Segunda Oportunidad y convocatoria adelantada: se mantendrá el sistema de evaluación aplicado en la primera oportunidad.</p> <p>Alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: En el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al comienzo del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán la misma obligación de realizar actividades que el alumnado a tiempo completo.</p> <p>La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.</p>

Fuentes de información
Básica



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
--

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías